

DECRETO Nº 6.106

MAT.: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA KARINA SEPULVEDA MORA

LAJA, 30 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1. La Licencia Médica Nº 45960526 presentada por KARINA SEPÚLVEDA MORA;
- 2. Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE** la Licencia Médica Nº 45960526 presentada por KARINA SEPÚLVEDA MORA, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., a contar del 29 de septiembre de 2014 al 3 de octubre de 2014. Subroga a la Secretaria Municipal, DANITZA MORA GARCIA, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PEDANITZA MORA GARCIA SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal